

Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Ficha de la persona candidata

O Circunscripción:



TREJO SANCHEZ ISAIAS

NÚMERO DE LISTA:

19

POSTULADA/ O POR-

Poder Eiecutivo Federal PΕ

Poder Legislativo Federal ΡL

Poder Judicial de la Federación PJ

Datos generales

Los campos señalados con este símbolo 🕢 fueron proporcionados por el Senado de la República.

Nombre:

TREJO SANCHEZ ISAIAS

Sexo: HOMBRE Cargo por el que participa:

Magistratura Salas Regionales del TE del PJF

Número de lista en la boleta:

Medios de contacto

Teléfono público: 5544873505

Correo electrónico público:

isaiasts@hotmail.com

Página web:

La candidatura no proporcionó información

Redes sociales:

https://www.facebook.com/share/1CDMxw3s5S/?mibextid=wwXlfr

https://x.com/isaiastrejomx?s=21

https://www.instagram.com/isaiastrejomx?igsh=ZmM1YTQydGs2ZGFu&utm_s

https://youtube.com/@isaiastrejo2080?si=gglcJ5R03TDuuGtA

https://www.tiktok.com/@isaiastrejo19?_t=ZM-8uujplsqwSs&_r=1

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Porque cuento con experiencia de quince años en la impartición de justicia electoral con visión de derechos humanos.

Visión de la función jurisdiccional

La función jurisdiccional debe ser una herramienta de cambio social, al servicio de la ciudadanía para resolver los problemas de forma oportuna, sin trabas ni oscurantismo. La justicia siempre debe ser de puertas abiertas, transparente y accesible para todas las personas. La reciente reforma constitucional en materia judicial es un parteaguas en la ciudadanización de la función jurisdiccional, porque cuenta con un amplio respaldo de la sociedad mexicana.

Visión de la impartición de iusticia

Nuestro país requiere de una justicia cercana a las personas que garantice su acceso efectivo para la defensa de los derechos. Es tiempo de que los grupos más desprotegidos realmente tengan las puertas abiertas a la resolución de sus conflictos. La justicia en forma alguna debe ser clasista o reservada solamente a los grupos de mayor poder adquisitivo, pues ahora lo que se pretende es que realmente sea para todas las personas sin distinción alguna.

Principales propuestas

Propuesta 1

Mejoramiento del acceso a la justicia. Todas personas deben tener acceso a la defensa de sus derechos electorales. Protección de grupos en desventaja. Se debe privilegiar la protección reforzada de grupos históricamente discriminados (indígenas, personas con discapacidad, LGBTQ, entre otros).

Propuesta 2

Combate a la corrupción. Las sentencias deben ser apegadas a derecho sin privilegiar a grupos de poder, evitar el tráfico de influencias y el abuso de poder. El faro debe ser en todo momento el interés público. Justicia de proximidad (empatía). Las personas juzgadoras nos debemos acercar a los problemas de la ciudadanía. Las sesiones pueden ser itinerantes en las entidades que conforman la región.

Propuesta 3

Alto al nepotismo. En las salas regionales electorales se debe evitar la contratación de familiares o amigos. La contratación debe atender a la capacidad de las personas. Transparencia y rendición de cuentas. Las personas juzgadoras nos debemos a la ciudadanía, por lo que se rendirán informes de manera oportuna, clara y accesible.

Trayectoria académica

Licenciado en derecho por la F. Derecho UNAM; Maestro en derecho electoral y especialista en derecho constitucional.

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Título profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1 .- Especialista en derecho probatorio, por la por la Universidad de Girona, España
- 2.- Especialidad en Derechos Humanos, por la Universidad de Castilla La Mancha, España (2016).
- 3.- Diplomado en Cuotas de Género en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, España (2009).
- 4.- Diplomado en Procesos Electorales en las Américas, por la FLACSO, con con sede en Santiago, Chile (2010).
- 5 .- Seminario sobre Derecho Constitucional y Electoral Estadunidense, impartido por The Washington Institute.